

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELETECH S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2.013**

En Guayaquil, Republica del Ecuador, el diez de marzo del dos mil trece, a las diez horas, se instala, en la oficina ubicada en Clemente Ballén 426 entre Chimborazo y Chile, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Teletech S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a) Vanessa Santana Mosquera, como propietaria de ochenta y una acciones y con derecho a ochenta y una votos; y b) María Fernanda Jurado Jácome, como propietaria de diecinueve acciones y derecho a diecinueve votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario y de la memoria anual del Gerente General de la compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.013.
- b) Conocer y resolver respecto el Estado de Situación Financiera, del estado de resultado integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico; y,
- d) Proceder a la elección del Comisario de la compañía y la fijación de su remuneración.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la Señora Vanessa Santana Mosquera y, como secretaria la Señora María Jurado Jácome, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que ha se halla representado en su totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- Se conoce, en primer término, el informe que presenta el comisario de la compañía, acerca de la situación económica de la misma, movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados de situación financiera y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico de la compañía.

A continuación la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

- La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir al CPA Kerlly Saverio, para dicho cargo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con la cual se levanta la sesión a las once horas.



Vanessa Alexandra Santana Mosquera

Presidente de la Junta-Accionista



María Fernanda Jurado Jácome

Secretaria-Accionista